

5º CONCURSO DE RELATO BREVE UMASAM FEDERACIÓN SALUD MENTAL MADRID

CÓMO PARTICIPAR

- Podrá participar cualquier persona con problemas de salud mental que resida en la Comunidad de Madrid.
- Sólo podrá presentarse un escrito y podrá hacerse a nivel individual o grupal (taller, etc.).
- La participación en el Certamen de Pintura es compatible con la participación en el Concurso de Relato.
- El género del escrito será libre (relato, cuento, prosa poética, memoria, carta, diario, etc.).
- Se valorará que el trabajo se centre en la **situación excepcional que estamos viviendo por el COVID-19**.
- La extensión del escrito no podrá superar las 2000 palabras. Deberá estar escrito en castellano, ser original y no publicado total o parcialmente, en ningún medio o soporte, físico o digital.
- La obra no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso. Quedan excluidos de participar los miembros del jurado y de la organización.
- La inscripción se realizará del **1 de junio al 15 de octubre de 2020** enviando un correo electrónico a comunicacion@saludmentalmadrid.org. En el asunto se hará constar "5º concurso de relato breve", e irá acompañado de 3 archivos adjuntos en los que figurarán:
 - a. El propio relato. **No se admitirán cabeceras, ni pseudónimos, únicamente el título del escrito al inicio del texto. Se entregará mecanografiado a doble espacio, en letra Times New Roman, a 12 puntos y con las páginas numeradas.** Este archivo se nombrará con el título del relato enviado (por ejemplo: undiadealucine.doc).
 - b. Los datos: título de la obra, nombre y apellidos del autor/a o grupo, DNI, teléfono de contacto (preferiblemente móvil) y correo electrónico, así como el nombre de la Asociación, Entidad o Centro (en caso de pertenecer a alguno). Este archivo se nombrará con el título de la obra seguido de la palabra datos (ejemplo: undiadealucinedatos.doc).
 - c. También se debe adjuntar la **cláusula de protección de datos** firmada ([Descargar aquí](#)).
- La organización enviará un correo electrónico confirmando la inscripción en el plazo de 3 días hábiles.

ACLARACIONES

- No podrá recaer más de un premio económico sobre cada participante.
- Federación Salud Mental Madrid – UMASAM se reserva el derecho a realizar cambios en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente a la esencia del mismo.
- La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.
- Para cualquier consulta puede dirigirse a la organización de los premios (comunicacion@saludmentalmadrid.org)

SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS

- Un jurado elegirá entre las obras recibidas 5 finalistas y de ellas, las 3 obras premiadas.
- Premios a obras:

a. Primer premio	300 €
b. Segundo premio	100 €
c. Tercer premio	100 €
- Todas las personas o grupos participantes recibirán un Diploma acreditativo de su participación en el concurso.
- El fallo del premio será inapelable y se anunciará el día de la entrega de premios (pudiéndose contactar previamente con los galardonados si así se estimara oportuno por razones organizativas).
- Los galardonados deberán presentarse a la recogida de premios en el momento de entrega de los mismos. Sólo en casos debidamente justificados, la organización autorizará a delegar en otra persona la recogida del premio. En caso de no presentarse, perderán su derecho al mismo.

ENTREGA DE PREMIOS Y DIVULGACIÓN

- La entrega de premios tendrá lugar a través de la plataforma Zoom. Se celebrará en las tres semanas siguientes a la finalización del plazo de entrega de obras, informándose a los participantes con una semana de antelación, como mínimo.
- Las personas o grupos participantes autorizarán la reproducción, distribución y uso de las obras. Se reconocerá siempre la autoría de la misma.
- Federación Salud Mental Madrid -UMASAM podrá divulgar las obras recibidas a través de sus redes sociales y/o por otros medios que estime oportunos.
- Con todas los escritos recibidos Federación Salud Mental Madrid –UMASAM podrá editar un libro, si así lo estima oportuno.
- Federación Salud Mental Madrid – UMASAM se reserva el derecho sobre la quinta edición colectiva de los relatos recibidos, sin que por ello devengue derecho económico alguno para los/as autores/as y/o editor/a.